



Oficio No. 419-A-15- **0518**

Página 3 de 5

ANEXO

NOTA INFORMATIVA SOBRE HERRAMIENTAS PARA EL REPORTE EN EL SISTEMA DE FORMATO ÚNICO (SFU)

Con la finalidad de que las entidades federativas y municipios den cumplimiento a lo establecido en los artículos 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (Lineamientos), la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) define y difunde las características técnicas y requisitos del sistema de información en el que las entidades federativas, y por conducto de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, informan a la SHCP, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les son transferidos.

Por medio de la presente se remite la dirección electrónica donde es posible descargar los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta trimestralmente al Congreso de la Unión en los que se encuentran los anexos que contienen la información financiera que, de conformidad con el artículo 85 de la LFPRH, reportan las entidades federativas y, a través de estas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal a la SHCP.¹

http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/14/Paginas/1er_trimestre_2015.aspx

De igual forma se considera relevante ingresar a la siguiente dirección electrónica:

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico

Donde es posible consultar:

- **Los Lineamientos** publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, que incluyen los **calendarios de captura y flujos de validación** de la información.

¹ Ingresando a esta liga, al lado derecho de la pantalla se podrá consultar el trimestre deseado.



8110

Oficio No. 419-A-15- **0518**

Página 4 de 5

- **Guías y manuales**, incluyendo la guía de criterios en la que se establecen los requisitos que debe cumplir la información, así como las guías rápidas donde se encuentran las características técnicas para la utilización del SFU.
- **Presentaciones**, en dicha sección es posible acceder a materiales didácticos que han sido proporcionados en diversas capacitaciones a entidades federativas.
- **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)**, esta sección pone a disposición de las entidades federativas, por Fondo de Aportaciones, una **plantilla auxiliar para el cálculo de los indicadores** y la MIR que se encuentra establecida para cada Fondo.
- **Datos de contacto**, en dicho archivo se localizan los datos del personal de las dependencias coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales que debe asesorar a las entidades federativas sobre los indicadores de desempeño, métodos de cálculo y variables de los indicadores, así como los datos de quienes desde la SHCP, pueden asesorar en materia de normatividad, captura, plazos y criterios para el registro de información en el SFU.

Adicionalmente, le comento que el 6 de marzo de 2015 se realizó el lanzamiento de la **sección de Entidades Federativas del Portal de Transparencia Presupuestaria**, la cual tiene como objetivo ser una herramienta útil para las personas interesadas en conocer el uso de los recursos públicos y su desempeño, misma que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>

Entre los elementos destacados de esta sección se encuentra el **mapa de "Seguimiento de Recursos"**, el cual permite dar seguimiento a los proyectos financiados con recursos federales transferidos que las entidades federativas y municipios reportan a través del SFU. El mapa incluye:

- **Georreferenciación** a nivel localidad de todos los proyectos que fueron registrados.
- **Buscador de proyectos** por dirección o código postal.
- **Filtros dinámicos** para visualización de los proyectos por localización, ramo, avances físico y financiero o tipo de proyecto.
- **Fichas por proyecto** con información sobre el nombre del proyecto, su clasificación, avances, y fechas de inicio y término reportadas.
- **Contador de proyectos** que existen en alguna localidad específica.
- **Descarga de la base de datos abiertos** de toda la información reportada, en formato reutilizable para su uso y difusión.



Oficio No. 419-A-15- **0518**

Página 5 de 5

Adicionalmente, se creó la sub-sección "**¿Cómo reportan los estados?**" que presenta la información del "**Índice de calidad en la información reportada sobre recursos federales transferidos**", el cual permite identificar y comparar la calidad con la que reportan los gobiernos locales la información relacionada con el ejercicio, destino y resultados de los recursos que se les transfieren.

